

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

2465 Orden AEC/284/2012, de 9 de febrero, por la que se declara desierto puesto de trabajo de libre designación, convocado por Orden AEC/3283/2011, de 24 de noviembre.

Por Orden AEC/3283/2011, de 24 de noviembre, se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Este Ministerio, teniendo en cuenta la reestructuración operada por el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, y en ejercicio de la discrecionalidad inherente a la provisión de puestos de libre designación, acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

Contra esta orden que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 9 de febrero de 2012.—El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Rafael Mendivil Peydro.

ANEXO

Convocatoria: Orden AEC/3283/2011, de 24 de noviembre de 2011 («BOE» 1-12-2011)

Puesto adjudicado:

N.º: 1. Puesto: Secretaría de Estado de Cooperación Internacional. Secretario/Secretaria –3669836–. Nivel: 15.

Puesto de procedencia: Desierto.